LA FORTALEZA SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. 1413

ENMIENDA A LA ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO ESTABLECIENDO LA COMISION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR - BOLETIN ADMINISTRATIVO NUM. 905 DEL 20 DE FEBRERO DE 1964 SEGUN POSTERIORMENTE ENMENDADA POR LOS BOLETINES ADMINISTRATIVOS NUMS. 928 Y 1006.

POR CUANTO: El Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley Pública 88-204 del 16 de diciembre de 1963 conocida como el "Higher Education Facilities Act of 1963":

POR CUANTO: Mediante Boletín Administrativo Núm. 905 del 20 de febrero de 1964 el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico estableció la Comisión para el Fomento de la Educación Superior de acuerdo con la ley federal de referencia.

POR CUANTO: Al establecerse dicha Comisión para el Fomento de la Educación Superior ésta estuvo constituída por personas designadas que, al transcurrir cambios en la dirección de algunas de las instituciones educativas de Puerto Rico, hubo necesidad de sustituir en la Comisión a varias personas que la componían.

POR TANTO: Yo, ROBERTO SANCHEZ VILELLA, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y en el ejercicio de la facultad que me confieren las leyes, por la presente, enmiendo la Orden Ejecutiva del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico estableciendo la Comisión para el Fomento de la Educación Superior a los fines de que esta Comisión, de ahora en adelante, quede constituída por las siguientes personas o sus representantes:

- 1. Secretario de Instrucción Pública
- 2. Presidente de la Universidad de Puerto Rico
- 3. Canciller de la Universidad Católica Santa María
- 4. Presidente de la Universidad Interamericana
- 5. Presidenta del Puerto Rico Junior College
- 6. Presidenta del Colegio Universitario del Sagrado Corazón
- 7. Rector de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras
- 8. Rector de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayaguez
- 9. Rector de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Ciencias Médicas

10. Lic. José Trías Monge

11. Dr. Roberto Busó



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, hoy 12 de diciembre de 1968.

> Roberto Sánchez Vilella Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley hoy 12 de diciembre de 1968.

Adolfo Porrata Doria Secretario de Estado Adjunto